

## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-I-23-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del **22** de **septiembre** de **2023**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de Fallo de la Invitación **IA-73-R97-914012998-I-23-2023** derivada de la solicitud de aprovisionamiento **18-007-2023** para la **"ADQUISICION DE VEHICULOS, SOLICITADOS POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a lo previsto en los artículos 26, fracción II, 26 Bis, fracción I, 28, fracción III, 35 Bis, fracción II, 36, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 9 de las bases de la invitación, a solventar con recursos federales del **CINCO AL MILLAR**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2023.

## ANTECEDENTES:

**PRIMERO.** - Mediante oficio número **DGA/297/2023** de fecha 26 de junio del 2023, la Lic. Viridiana Stephany Rizzo Negrete, en su carácter de Directora General Administrativa, de la Contraloría del Estado, solicitó el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** al amparo del artículo 42 de la Ley.

**SEGUNDO.** - La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Adquisiciones, publicó la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-23-2023** el día **15 de septiembre del 2023** tanto en CompraNet como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, en cumplimiento a los artículos 43, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo de su Reglamento, conforme a lo establecido en el calendario de las bases de la invitación en mención.

**TERCERO.** - El **19 de septiembre del 2023** se dieron a conocer las **ACLARACIONES** mediante correo electrónico, en cumplimiento al sexto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley; así como al numeral 4 de las bases de la invitación en cuestión, denominado **"Aclaraciones a la invitación"**.

**CUARTO.** - El **21 de septiembre del 2023** se llevó a cabo la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en apego a los artículos 35 y 43 de la Ley y 48 de su Reglamento, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la invitación analizada, el cual establece la **"Presentación y Apertura de Proposiciones"**.

**QUINTO.** - Al acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente invitación, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, sin que se presentara ninguna proposición.

Vistos los antecedentes del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, se procede a emitir el fallo.

## FALLO

El acto fue presidido por **David Mendoza Martínez**, Director General de Abastecimientos, con la asistencia de **Verónica Dolores Carranza García**, Directora de Adquisiciones, y **Juan Iván Hernández Hernández**, Coordinador Ejecutivo, responsable del procedimiento, servidores públicos designados por la Convocante. Asimismo, por parte del área requirente el **Lic. Juan Daniel Macías Sierra**, en su carácter de Director de Área de Recursos Humanos y Financieros de la Contraloría del Estado.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley, así como 48, último párrafo y 58 de su Reglamento y de acuerdo a lo señalado en el numeral 10 inciso a) de las bases de la presente invitación, toda vez que no se presentó ninguna proposición, se declara **DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN**.

- I. Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de cinco días hábiles y se encontrará a la disposición en <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 16:15 horas.

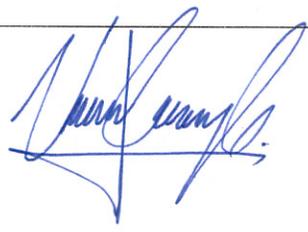
Esta Acta de fallo consta de **02** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

La presente acta contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Presencial IA-73-R97-914012998-I-23-2023.

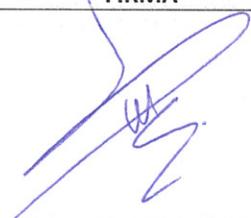


## ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL  
IA-73-R97-914012998-I-23-2023POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mendoza Martínez	Director General de Abastecimientos	
Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Juan Iván Hernández Hernández	Coordinador Ejecutivo	

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Juan Daniel Macías Sierra	Director de Área de Recursos Humanos y Financieros	

----- FIN DEL ACTA -----

